Contratista: secretaria de Salud Municipal
Fortalecimiento de las estrategias de seguimiento y gestión en el componente de las Poblaciones Vulnerables

INFORME EJECUTIVO # 3 SSM-2000-1370-2026

PERIODO: Del 23/04/2026 al 22/05/2026

PROFESIONAL CONTRATISTA: DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
– Poblaciones Vulnerables.

Desarrollo: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUGA AVANZA EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Durante el período reportado desarrollé acciones orientadas al fortalecimiento del acceso efectivo a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, mediante actividades de acompañamiento, seguimiento, gestión interinstitucional y socialización de las rutas de atención. Las acciones ejecutadas me permitieron contribuir a la eliminación de barreras de acceso, garantizar la continuidad de la atención integral y fortalecer el conocimiento de los mecanismos de acceso a los servicios de salud.

Principales resultados alcanzados

1. Seguimiento a población beneficiaria de Restitución de Tierras y acceso a servicios de salud
Actualicé la matriz de sentencias de restitución, verificando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante consultas en las bases de datos oficiales de ADRES y de las EPS correspondientes. De igual manera, realicé seguimiento permanente a situaciones relacionadas con barreras de acceso, gestionando ante las EPS e IPS los casos asociados a demoras en la atención, dificultades en la prestación de servicios y demás requerimientos presentados por los usuarios.
Como resultado de esta gestión, logré la vinculación y el seguimiento de 266 personas beneficiarias del proceso de Restitución de Tierras, quienes permanecen activas en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI).

2. Seguimiento a jornadas de aseguramiento, promoción y prevención
Realicé la verificación de derechos en salud y el acompañamiento a los procesos de aseguramiento de la población víctima, efectuando las respectivas gestiones con las EPS para la resolución de los casos identificados. Asimismo, registré todas las actuaciones en la matriz de seguimiento institucional, garantizando la trazabilidad y el control de las intervenciones realizadas.

Contratista: secretaria de Salud Municipal
Fortalecimiento de las estrategias de seguimiento y gestión en el componente de las Poblaciones Vulnerables

3. Gestión de la ruta de atención psicosocial para víctimas del conflicto armado

Efectué seguimiento a la población remitida por la Personería Municipal mediante activación de ruta, verificando su acceso a la atención psicosocial a través de las EPS y del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI). Esta gestión me permitió realizar seguimiento a 192 personas pertenecientes a 42 núcleos familiares, reportadas por la Personería Municipal durante las vigencias 2025 y 2026, todas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y vinculadas al proceso de atención integral.

4. Socialización de la ruta de atención en salud para población víctima

El 20 de mayo de 2026 desarrollé una jornada de socialización de la ruta de atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado en la Institución Educativa José María Villegas. Previamente, adelanté las convocatorias y articulaciones necesarias con el fin de garantizar la participación de la comunidad y de los actores institucionales.

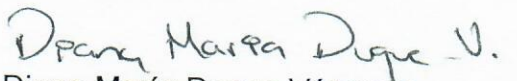
Durante la actividad brindé información sobre los derechos en salud, procedimientos de acceso, canales de atención y mecanismos de activación de rutas, fortaleciendo el conocimiento de la población sobre la oferta institucional disponible.

Conclusiones

La gestión que desarrollé durante el período permitió fortalecer el acceso oportuno a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de seguimiento, verificación de afiliación, gestión de barreras de acceso y articulación con las entidades responsables de la prestación de los servicios.

Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de las actividades contractuales, reflejados en la atención y seguimiento de 266 beneficiarios del proceso de Restitución de Tierras y de 192 víctimas pertenecientes a 42 núcleos familiares vinculadas al proceso de activación de rutas, así como en el fortalecimiento de los procesos de información y orientación comunitaria sobre las rutas de atención en salud, contribuyendo a garantizar el acceso efectivo y la atención integral de la población víctima del conflicto armado.

Firma:



Diana María Duque Vásquez
Contratista

INFORME DE GESTION	
No. CONTRATO:	SSM-2000-1370-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUGA AVANZA EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA.
PERIODO DEL INFORME:	Del 23/04/2026 al 22/05/2026
FECHA RECIBIDO INFORME:	05 de junio de 2026

No	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Brindar asesoría y acompañamiento a la población víctima del conflicto, a partir de las solicitudes remitidas por la Personería Municipal, para orientar y gestionar el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud.	Actualicé la matriz de sentencias de restitución para identificar a la población beneficiaria y verificar su afiliación al sistema de salud a través de las bases de datos de ADRES y EPS. De igual manera, se realizó seguimiento a las barreras de acceso en salud, gestionando ante EPS e IPS las situaciones relacionadas con negación de servicios, demoras en la atención. Se logró la vinculación de 266 personas beneficiarias del proceso de Restitución de Tierras al programa de atención integral PAPSIVI.
2	Realizar seguimiento y gestión en las jornadas de aseguramiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad convocadas por la Secretaría de Salud	2. Llevé a cabo seguimiento y gestión mediante la verificación de derechos en el sistema de seguridad social y la comunicación formal con las EPS para la resolución de casos, dejando constancia en la matriz de seguimiento, Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista -.No. SSM-2000-1370-2026.

3	Realizar seguimiento y gestión con la población víctima del conflicto armado, recibida por activación de ruta de la Personería, con el fin de garantizar el acceso a la atención psicosocial a través de las EPS o del programa PAPSIVI.	Realicé seguimiento y gestión mediante la verificación de derechos en el sistema de seguridad social y la comunicación formal con las EPS para la resolución de casos, dejando constancia en la matriz de seguimiento, involucrados en el programa PAPSIVI – vigencia 2026 – beneficiarios 192 personas reportadas por la Personería Municipal en el año 2025- 2026, para un total de 42 núcleos familiares, del proceso Activación Ruta salud, que se encuentran activos en el Registro Único de Víctimas (RUV).
4.	Socializar la ruta de atención en salud para la población víctima del conflicto.	Socialicé la ruta de atención en salud para la población víctima del conflicto el día 20 de mayo 2026 en la institución educativa Jose María Villegas. Para ejecutar esta actividad, gestioné previamente las convocatorias dirigidas a la población víctima del conflicto armado y los actores clave del sector, se procedió luego a la ejecución de los talleres y espacios formativos programados para socializar detalladamente los pasos, derechos y canales de la ruta de atención integral en salud.

ANEXOS

ACTIVIDAD 1

Brindé asesoría y acompañamiento a la población víctima del conflicto, a partir de las solicitudes remitidas por la Personería Municipal, para orientar y gestionar el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud.

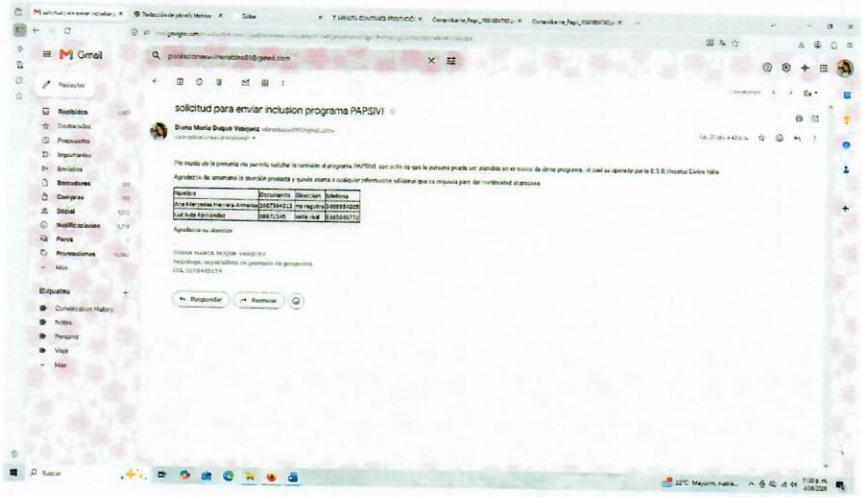
EVIDENCIA

Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se cuenta con los soportes documentales que demuestran el seguimiento realizado al 100 % de la población beneficiaria. Estos incluyen la matriz consolidada de seguimiento, en la cual se registra el estado de afiliación al sistema de salud y la situación de atención de cada ciudadano.

De igual forma, se adelantaron acciones de gestión orientadas a la eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud, verificando la información de los usuarios en las bases de datos oficiales ADRES, y garantizando su permanencia activa dentro del proceso de atención integral PAPSIVI.

La totalidad de las evidencias y soportes correspondientes reposan en la carpeta contractual del contratista, en el marco del Contrato No. SSM-2000-1370-2026.

Pantallazo envió oficio respuesta oficios remisorio para atención papsivi



ACTIVIDAD 2

Realicé seguimiento y gestión en las jornadas de aseguramiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad convocadas por la Secretaría de Salud

EVIDENCIA

Evidencia de la activación de la ruta de atención y el seguimiento al 100% de la población víctima reportada por la Personería Municipal; Matriz de seguimiento , Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista -.No. SSM-2000-1370-2026.

ACTIVIDAD 3

Realicé seguimiento y gestión con la población víctima del conflicto armado, recibida por activación de ruta de la Personería, con el fin de garantizar el acceso a la atención psicosocial a través de las EPS o del programa PAPSIVI.

EVIDENCIA

seguimiento y gestión mediante la verificación de derechos en el sistema de seguridad social y la comunicación formal con las EPS para la resolución de casos, dejando constancia en la matriz de seguimiento, involucrados en el programa PAPSIVI – vigencia 2026 – beneficiarios 192 personas reportadas por la Personería Municipal en el año 2025-2026, para un total de 42 núcleos familiares, del proceso Activación Ruta salud, que se encuentran activos en el Registro Único de Víctimas (RUV).

ACTIVIDAD 4

Socialicé la ruta de atención en salud para la población víctima del conflicto.

EVIDENCIA

Socialicé la ruta de atención en salud para la población víctima del conflicto el día 20 de mayo 2026 en la institución educativa Jose María Villegas.

Se anexa registro fotográfico



ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

SECRETARÍA DE SALUD

Tema: Socialización Ruta atención en salud población víctima del conflicto

Fecha: 20 Mayo 2026
Lugar: Inst. Ucin educativa José María Ulloa
Hora: 9:00am

Asistentes:
Población estudiantes

Orden del día:
1. Socialización de ruta de atención en salud para población víctima del conflicto armado
2.
3.
4. Conclusiones y compromisos

Tema 1.

Llenado de asistencia y socialización ruta de atención en salud para población víctima del conflicto armado.

Tema 2.

Tema 3.

Compromisos y acuerdos

En presencia de las asistentes, siendo las 9 : 00 am y agotado el orden del día se da por finalizada la reunión.

Para constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de Mayo del 2026

Diana María Duque Vasquez
Nombre.

Nombre.

Nombre.

Nombre.

Proyectó: Diana María Duque
Nombre Completo del Transcriptor.